Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 05/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 119
Cm0033

Proveedor SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (2309)
MAIPU 847-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	7,00	(300050004 - 1) Seguro Accidentes Personales [2022 521-171] Seguro Accidentes Personales destinado a los Alumnos de: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Superior No Universitario. Programas Educativos: JUGANDO EN MI ESCUELA - OLIMPIADAS ESCOLARES - DEPORTE ADAPTADO - RCP EN LAS ESCUELAS - EDUCACIÓN FÍSICA INFANTIL (EFI). Disciplinas Deportivas: CANOTAJE - ESQUÍ ALPINO - ESQUÍ DE FONDO - PATÍN SOBRE HIELO - ESCALADA DEPORTIVA. Juegos Intercolegiales Deportivos: ATLETISMO - BASQUET - VOLEY - HANDBALL - FUTBOL. SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LA CANTIDAD DE ALUMNOS: * Nivel Inicial: 5.288 - * Nivel Primaria: 14.194 - * Primaria J. y A: 300 - * Secundaria: 13.897 - * Secundaria J y A: 2.745 - * Superior No Universitario: 6.129 - * Escuela Superior de Policías: 575 - * Especial Formal: 365 - * Especial No Formal: 282	218.775,00	1.531.425,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO		1.531.425,00

OBSERVACIONES: CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL SEGURO:

•Muerte Accidental $ 200.000,00

•Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente $ 200.000,00

•Reembolso de Gastos de Asistencia Médica-farmacéutica por Accidente $ 100.000,00

•Las coberturas regirán exclusivamente durante la jornada escolar e in itinere.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 05/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 119
Cm0033

Proveedor SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (2309)
MAIPU 847-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	•Vigencia del seguro: 7 meses. •Las coberturas correspondientes a cada Asegurado finalizarán automáticamente al cumplir los 90 años de edad para el riesgo de Muerte Accidental y al cumplir los 70 años de edad para el resto de las coberturas.		

FORMA DE PAGO	SEGÚN FORMUARIO DE COTIZACIÓN
LUGAR DE ENTREGA	Póliza
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	SEGÚN FORMUARIO DE COTIZACIÓN
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro : 136
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 966 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	35242 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario